

Este centro pertenece al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid (CRTM)

La Comunidad invierte 2,7 millones en mantener y mejorar el Centro de Innovación y Gestión del Transporte Público de Madrid (CITRAM)

- El CITRAM integra y gestiona información en tiempo real de todos los modos de transporte que operan en la región para asegurar la calidad del servicio a los usuarios

16 de octubre de 2018.- El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy al Consorcio Regional de Transportes a contratar el servicio de mantenimiento y desarrollo de los sistemas del Centro de Innovación y Gestión del Transporte Público de Madrid (CITRAM), un contrato que dará continuidad al actual –que expira el 31 de diciembre de este año- y que tiene un plazo de ejecución de 24 meses y un presupuesto de 2.785.462 euros.

Para asegurar la prestación de un servicio de transporte público de calidad a los ciudadanos de la región, el Consorcio creó el CITRAM, que integra y gestiona la información en tiempo real del estado de las infraestructuras y servicios de los diferentes modos de transporte que operan en la región, utilizando distintas innovaciones tecnológicas para mejorar la movilidad y la toma de decisiones que la afectan.

El CITRAM funciona 24 horas al día y gestiona el cumplimiento de los horarios de servicio, la supervisión a través de cámaras de circuito cerrado de las distintas infraestructuras y el correcto funcionamiento de todas las instalaciones, desde ascensores y escaleras a equipos de climatización o ventiladores.

Además, este centro colabora en las incidencias que pudieran registrarse en la red de transportes en coordinación con el Centro de Emergencias Madrid112, una coordinación que también se mantiene con otros centros de control de la región como los de Metro de Madrid, EMT, Cercanías, Madrid Calle30 o la Dirección General de Tráfico.

La complejidad de todas estas tareas y la necesidad de mantener el equipamiento existente en este Centro requiere de un amplio equipo técnico especializado. De ahí la necesidad de este contrato, que se ha dividido en dos lotes: uno para la explotación de estos sistemas y el segundo orientado a su desarrollo y administración.